

REPUBLICA DE CHILE
Oficina Nacional de Retorno

16167

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/22548		
A.	29 OCT 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
		F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

ORD. N° 688.
ANT. Of. 91/2848.
MAT. La que indica.

Santiago, 24 de octubre, 1991.

DE: DIRECTOR NACIONAL.
OFICINA NACIONAL DE RETORNO

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS.
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

En relación con los antecedentes contenidos en la carta de la señora Erika Bravo Aedo, informamos a U.S. lo siguiente:

La señora Aedo, se presentó a nuestra Oficina en noviembre de 1990, a los pocos días de su retorno a Chile, el cual efectuó desde Neuquén, Argentina, país al cual se dirigió en julio de 1987.

Desde su llegada ha sido atendida con los recursos disponibles del sector estatal, como de las organizaciones no gubernamentales colaboradoras.

Fue atendida en la regularización de la situación migratoria de su cónyuge e hijos argentinos, por la Oficina de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior y por FASIC, tanto en la orientación como en el pago de la documentación necesaria, para la regularización migratoria.

A su llegada, en diciembre de 1990, fue apoyada durante tres meses con una ayuda para subsistencia, por un total de \$135.000, lo cual fue distribuido entre enero y marzo, 1991. En septiembre de 1991, obtuvo una cuota de \$100.000 para reinstalación (enseres de casa). Suma que realmente ocupó para iniciar un negocio de compra y venta de ropa usada, actividad a la cual se dedica actualmente.

Fue orientada por PRAL, a una reinserción laboral, no ha podido materializarse a la fecha, por no cumplir con las etapas previas de preparación.

Asimismo, ha sido atendida por PIDEE, atención que posiblemente puede haber sido interrumpida en el mes de agosto, por problemas de recursos de la institución, en espera de poder disponer nuevamente de éstos.

Tiene en su poder la Credencial de Salud, que le da una cobertura de un 100% de gratuidad en la atención hospitalaria. También, ha tenido atención en salud mental de parte del CODEPU.

//..

REPUBLICA DE CHILE
Oficina Nacional de Retorno

-2-

La señora Bravo, desde su llegada al país ha cambiado constantemente de domicilio, tal como lo expone en su carta y, actualmente, vive en la Isla Changue, Maullín.

Esperando haber atendido su consulta, lo saluda muy atentamente,


JAIME ESPONDA FERNANDEZ
DIRECTOR

JEF/KVB/tcc.
Distribución:
Sr. Jefe gabinete Presidencial.
Archivo O.N.R.